

FUNDACIÓN "CASTILLO DE LA ESTRELLA DE MONTIEL"

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN "CASTILLO DE LA ESTRELLA DE MONTIEL" EL DIA DIECINUEVE DE JUNIO DE 2017. (1/2017)

ASISTENTES:

Sr. Presidente:

D. Fidel Molina Flores.

Patronos Fundacionales:

D. Luis Valero Megía.

Patronos por razón de su cargo:

D. Pedro Ramón Herrero Garrido.

D. Antonio Gallego Martínez.

D. Antonio Manuel López Muñoz

D. Raúl D. Valero Mejía.

Patronos por razón de su oficio:

D. David Gallego Valle.

Sr. Secretario:

D. Manuel García Mateos Díaz Cano.

AUSENTES:

D. Ángel García Valcárcel (delega su voto en D. Fidel Molina Flores).

D. José Luís Guerra Clemente (delega su voto en D. Raúl D. Valero Mejía).

D. Sebastián Marín Perona.

Dña. Elena Mena Cano.

Dña. Dolores Rueda Garrido.

Dña. M^a Montserrat Rubio Jiménez.

D. Fernando Amador Fernández.

D. Emilio Pacheco Sánchez.

Dña. María Carmen Arias Mena.

D. León Pacheco Sánchez.

D^a. María Dolores Romero Arcos (representada por delegación en D. José Ramón Mena García, con voz, pero sin voto)

En Montiel, a diecinueve de junio de dos mil diecisiete, siendo las once treinta horas, se reúnen en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Montiel, en segunda convocatoria, al no concurrir en primera convocatoria quórum suficiente, los miembros anotados al margen, componentes del Patronato de la Fundación "Castillo de La Estrella de Montiel", bajo la Presidencia de D. Fidel V. Molina Flores, actuando como Secretario D. Manuel García Mateos Díaz Cano, al objeto de celebrar reunión del Patronato, con carácter ordinario, para la que habían sido citados, y siendo la hora indicada y comprobada por el Sr. Secretario la existencia de quórum necesario para la segunda convocatoria, dio comienzo la sesión, de acuerdo con el siguiente orden del día:



I.- LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR (26.12.2016).

Leído por el Sr. Secretario el borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el día veintiséis de diciembre de 2016, es aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

II.- TOMA DE POSESION COMO PATRONO D. RAUL D. VALERO MEJIA.

Por el Sr. Presidente se da cuenta al Patronato de la Resolución de 17 de mayo de 2017, de la Viceconsejería de Presidencia y Administraciones Públicas por la que se inscribe en el Registro Fundaciones de Castilla La Mancha acuerdo relativo al nombramiento y aceptación como nuevo patrono de la fundación de D. Raúl Dalmacio Valero Mejía, en razón de su cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Montiel, tras la renuncia como alcalde de su anterior titular, según certificación del secretario de la Fundación Castillo de la Estrella, con firma legitimada notarialmente, todo ello de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos de esta fundación.

Los patronos se dan por enterados ratificando por unanimidad el nombramiento de D. Raúl D. Valero Mejía, que toma posesión de su cargo.

III.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, CUENTAS ANUALES FUNDACIÓN, AÑO 2.016.-

Por el Sr. Presidente se da cuenta a los miembros presentes del Patronato de las Cuentas Anuales, ejercicio 2.016, del ejercicio iniciado en el 01/01/2016 y finalizado el 31/12/2016, formuladas de conformidad con la legislación vigente.

Los patronos se dan por enterados y acuerdan:

1º.- Aprobación Gestión: aprobar, por unanimidad, la gestión del Patronato de la Fundación.

2º.- Aprobación Cuentas Anuales: aprobar, por unanimidad, las Cuentas Anuales, ejercicio 2.016, compuestas por el Balance de Situación, Estado de Cambios del Patrimonio Neto, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria de la Sociedad, del ejercicio iniciado en el 01/01/2016 y finalizado el 31/12/2016, formuladas de conformidad con la legislación vigente

3º.- Aprobación propuesta aplicación resultado: aprobar, por unanimidad, la propuesta de distribución del excedente del ejercicio desglosada en las siguientes rúbricas:

BASE DE REPARTO	2016
Excedente	9.434,58 €
TOTAL.....	9.434,58 €

DISTRIBUCIÓN	2016
A fines fundacionales	9.434,58 €
TOTAL DISTRIBUIDO	9.434,58 €

4º.- Remisión de las Cuentas Anuales, ejercicio 2.016, al Protectorado de Fundaciones, de conformidad con lo establecido en el Art. 28 R.D. 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal: aprobar, por unanimidad, la remisión de las Cuentas Anuales, ejercicio 2.016 al Registro de Fundaciones de Castilla la Mancha, en el plazo establecido reglamentariamente de 10 días hábiles desde su aprobación.

5º.- Aprobación de acuerdos: votan a favor de todos los acuerdos la integridad de los patronos asistentes al acto con derecho a voto, quedando, por tanto, aprobados por unanimidad.

III.- ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO 2.017.-

Por el Sr. Presidente se entrega copia a los patronos presentes del estado de cuentas de la fundación al día 31 de mayo 2017 y cuyo resumen es el siguiente:

COBROS:

Existencias a 31 de diciembre de 2016	84.331,95
Visitas guiadas	321,00
Venta camisetas.....	36,00
Lotería del niño	874,00
Donativos (*)	0,00
Ingresos subvenciones	7.033,79
TOTAL COBROS	92.596,74

PAGOS

Prevención Riesgos Laborales.....	479,50
Seguros	361,26
Servicios bancarios.....	1,00
Colaboración visitas guiadas Mª Nieves Palacios	107,00
Encuadernación libros contabilidad	6,15
Tasas	20,02
Iva no deducible.....	89,49



Sueldos y salarios Taller Empleo	10.112,84
Sueldos y salarios Plan Extraordinario.....	1.651,30
Seguridad Social Taller Empleo	1.460,60
Seguridad Social Plan Extraordinario	624,18
Otros gastos sociales (Fundación Laboral Construcción)	125,74
TOTAL PAGOS.....	15.039,08

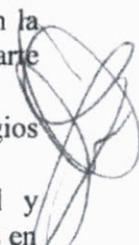
SALDO **77.557,66**

Saldo Unicaja	13.751,30
Saldo Globalcaja	457,20
Pendiente de pago a Hacienda retenciones (a pagar en julio).....	-570,79
Pendiente pago Seguridad Social mes de mayo (se paga a finales junio).....	-2.469,61
Pendiente pago nóminas mayo (se ha pagado el 1 de junio).....	-10.808,52
Pendiente devolución préstamo Ángel García	-20.000,00
Pendiente de cobro subvención Plan Extraordinario 2017.....	9.900,00
Pendiente de cobro Taller Empleo 2016 (Expte 2015/013/00029)	29.457,60
Pendiente de cobro Taller Empleo 2017 (Expte 2016/013/00029)	57.840,48

SALDO TESORERIA DISPONIBLE..... **77.557,66**

A continuación el Sr. Presidente cede la palabra al patrono D. David Gallego Valle a fin de dar cuenta de las actividades a realizar en el presente año y las que ya se están ejecutando:

- Inicio Taller de Empleo “Conjunto Arqueológico Castillo de la Estrella IV” el día 01.05.2017. 8 alumnos-trabajadores, 1 Prof. Compensatoria/Auxiliar Administrativo, 1 Director/Formador Arqueología. Duración 6 meses.
- Inicio Plan Extraordinario de Empleo JCCM “Puesta en valor Conjunto Arqueológico Castillo de La Estrella de Montiel”, el día 1 de mayo de 2017, con la contratación de 2 trabajadores, con el pago de fondos propios de la Fundación de parte del programa(1.876,5 € x 2 trabajadores = 3.753,00 €).
- Inicio visitas guiadas “Conjunto Arqueológico Castillo de la Estrella” Colegios Públicos y otros, temporada verano 2.017.
- Convenio Universidad Castilla La Mancha, Ayuntamiento de Montiel y Fundación para la realización de prácticas arqueológicas por parte de universitarios en el “Conjunto Arqueológico Castillo de la Estrella”. Período del 2 al 16 de julio 2017. El Ayuntamiento de Montiel se hará cargo de los gastos de manutención y alojamiento de 15 alumnos y 1 profesor.
- Realización de las distintas memorias e informes científicos necesarios para la licitación de la redacción de proyecto de las obras que el Ministerio de Fomento va a acometer en el Castillo de La Estrella.
- Jornadas de Arqueología de la Universidad de Castilla La Mancha en Cuenca, con la presentación del Conjunto Arqueológico Castillo de la Estrella de Montiel (3 de mayo de 2017).
- Realización de ponencia sobre el castillo de La Estrella en Madrid a petición de la Asociación Nacional de Amigos de los Castillos. 15 de octubre de 2017.
- Realización del estudio, junto a la UCLM, de las fortalezas de las Orden Militar de Santiago en Castilla-La Mancha, centrado en el Castill-Monasterio de Uclés (Marzo de 2017)
- Participación, a petición del comité científico, con una ponencia sobre los tapiales en el Campo de Montiel, en el Curso de especialización de la Universidad de Castilla-La Mancha sobre arquitectura tradicional, en Tomelloso, mes de septiembre de 2017.
- Continuación del Convenio de investigación con el Museo Nacional de Artes Decorativas de Madrid para el estudio de los textiles localizados en el cementerio de la



iglesia de Nuestra Señora de La Estrella, dentro del Proyecto Internacional para el estudio de los tejidos medievales en el Mediterráneo en la Edad Media. De este proyecto formamos parte junto a otras organizaciones tan prestigiosas como el Museo Arqueológico Nacional, el Heritage Museo de Londres o la Universidad de Miami o Tel Aviv.

- Desarrollo junto la Universidad de Castilla-La Mancha, del Proyecto para el estudio de las fortificaciones de las Ordenes Militares en la Península Ibérica. Actualmente ya se han incorporado casi medio centenar de fortificaciones a la investigación.
- Desarrollo del convenio de investigación entre La Fundación, la Escuela Politécnica de Cuenca y el Laboratorio de Arqueología Medieval de la UCLM, para el estudio y caracterización de morteros medievales en Castilla-La Mancha.
- Inicio, a petición del Ayuntamiento de Fuenllana, de la incorporación del yacimiento de la iglesia-castillo de Santa Catalina de la localidad, para que forme parte a nivel científico del Conjunto Arqueológico Castillo de La Estrella.
- Recogida de la medalla de plata concedida por la Asociación Española de Amigos de los Castillos a la Fundación Castillo de La Estrella, por los meritos atesorados para la recuperación de la fortaleza de la localidad. El acto se realizó en Barcelona el 10 de junio.
- Realización de las I Jornadas técnicas de Historia de la Construcción Medieval en Montiel los días 20-22 de septiembre. La organización se realiza entre la Fundación Castillo de La Estrella, la Fundación Cárdenas, la UCLM y el Instituto del Patrimonio Histórico de España, Ayuntamiento de Montiel y Asociación Española de Amigos de los Castillos.

Por el patrono D. Raúl D. Valero Mejía se informa al patronato que tras la autorización de la Fundación al Ayuntamiento de Montiel para la realización de la obra denominada "Iluminación monumental, dotada de sistema de telegestión, de las murallas del Castillo de la Estrella de Montiel, 1ª fase", se ha solicitado subvención al Grupo de Acción Local: Asociación de Desarrollo del Campo de Montiel y Campo de Calatrava "Tierras de Libertad", participando el Ayuntamiento de Montiel igualmente con fondos propios, teniendo previsto próximamente realizarse el alumbrado de las murallas del castillo, así como el cierre perimetral de esas murallas con una valla cinegética que impida el acceso indiscriminado y sin control al recinto del Castillo de la Estrella.

VI.- ASUNTOS SOBREVENIDOS.- Por unanimidad de los patronos presentes se acuerda incluir en el orden del día los siguientes asuntos:

- a) **Concesión al Patronato de la Fundación Castillo de la Estrella de Montiel Medalla de Plata de la Asociación Española de Amigos de los Castillos.-** Por el Sr. Presidente se da cuenta de la concesión y entrega a la Fundación Castillo de la Estrella de Montiel de la Medalla de Plata y un diploma el pasado día 10 de junio, en Barcelona, con motivo de la celebración del Día Nacional de los Castillos 2017, acto que organiza desde el año 1955 la Asociación Española de los Amigos de los Castillos, en reconocimiento, según escrito de fecha 17 de marzo de 2017 de esta asociación "a la meritoria labor realizada a favor del castillo de la localidad. Se ha valorado especialmente la iniciativa ciudadana de promover la creación de esta Fundación para investigar, restaurar y divulgar el castillo, implicando estrechamente a la población local en la recuperación del patrimonio fortificado". En el citado acto representaron a nuestra fundación los patronos D. Ángel García Valcárcel y D. David Gallego Valle.

Por el Sr. Presidente y el patrono D. Antonio Gallego Martínez se propuso la colocación de la citada medalla y del diploma en un lugar prominente para que tuviera conocimiento el pueblo de Montiel, ya que éste es un mérito de todos, del patronato y del pueblo de Montiel, por su implicación y apoyo a nuestro castillo.

El patrono D. Raúl Valero Mejía, como alcalde del Ayuntamiento de Montiel, considera que el lugar donde se puede colocar es en el propio Ayuntamiento, en las

oficinas, ya que ahí tienen acceso todos los vecinos de Montiel y visitantes, que por una razón u otra acuden a Montiel.

Los patronos se muestran conformes con la propuesta de D. Raúl Valero.

- b) **Impresión proyecto "Castillo de la Estrella de Montiel". Dossier informativo.-** Por el Sr. Presidente se informa a los miembros del patronato que se están realizando los últimos trámites para la impresión del dossier informativo del proyecto "Castillo de la Estrella de Montiel" mediante fondos propios al no haber sido posible su impresión de forma gratuita por el Servicio de Imprenta de la Excm. Diputación Provincial, teniéndose previsto imprimir quinientas unidades.

D. José Ramón Mena García, concejal del grupo socialista del Ayuntamiento de Montiel y que participa en la reunión por delegación de la patrona Dña. María Dolores Romero Arcos, manifiesta que se pondrá en contacto con representantes de la Excm. Diputación Provincial con el fin de que la Fundación Castillo de la Estrella de Montiel pueda recibir subvención para financiar los costes de esta actividad u otras actividades que realice la fundación

- c) **Digitalización historia de Montiel.-** Por el patrono D. David Gallego se pone de manifiesto que durante varios años se ha solicitado a D. José Sánchez Mota, expatrono de esta fundación, documentos relativos a la historia de nuestro municipio que él dispone tras un laborioso trabajo de investigación de años en el Archivo Histórico Nacional con el fin de proceder a su digitalización. Éste siempre nos los ha ofrecido pero hasta la fecha no nos ha entregado nada, por lo que se ha decidido, a través de la Universidad de Castilla La Mancha, a realizar los trabajos de investigación necesarios para la digitalización de la documentación existente en el Archivo Histórico Nacional sobre la historia de Montiel, y que próximamente estará disponible para todos los interesados en el estudio e investigación de Montiel.

- d) **Iniciativa D. Luis Fernando Redondo Amador.-** Por el patrono D. Luis Valero Megía se hace mención expresa de agradecimiento a nuestro escritor local D. Luis Fernando Redondo Amador, el cual ha previsto, en su próxima publicación, ceder parte de los ingresos que genere a favor de la Fundación para gastos de restauración del Castillo de la Estrella, así como la cesión, a título gratuito, de la Casa Rural Trastámara a esta Fundación, para su uso por los ponentes que participen en las "I Jornadas Técnicas de Historia de la Construcción Medieval", a celebrar en Montiel. Los patronos dan por enterados manifestando que conste en acta el más sincero agradecimiento de este patronato.

VII.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Ruegos.- Por el patrono D. Antonio Gallego Martínez se pide al patronato de esta Fundación se estudie si existe la posibilidad de ampliar el número de patronos que pertenezcan a la Fundación Castillo de la Estrella de Montiel, como representantes del Campo de Montiel, ya que existen varias personas, muy comprometidas con el Castillo de la Estrella de Montiel y el Campo de Montiel, que podrían participar, promover y sumar nuevas ideas que sean beneficiosas para la Fundación, para el Castillo de la Estrella, para Montiel y en definitiva para la Comarca de los Campos de Montiel. Igualmente manifiesta que también sería interesante que los patronos pertenecientes a esta Fundación, que por la razón que fuere no estén interesados en participar en las actividades de la Fundación, puedan liberarse de sus obligaciones como patronos.

Por D. Luis Valero se pone de manifiesto que muchos patronos no pueden asistir a las reuniones pero que sí están comprometidos colaborando económicamente con la fundación.

El Sr. Presidente contesta que a todos supone un gran esfuerzo y compromiso la labor que se requiere a los patronos. Que la colaboración económica es necesaria, pero la participación en las reuniones del patronato debería considerarse como una obligación, ya que a todos nos cuesta dejar nuestras tareas para asistir a las reuniones convocadas. Por tanto se adhiere a la propuesta de D. Antonio Gallego Martínez y manifiesta que la decisión que se tome en cuanto a nuevas altas y posibles bajas de patronos puede ser errónea, pero es necesario adoptar un acuerdo, siempre en base a un estudio jurídico, que se compromete a solicitar.

Los miembros del patronato presentes, por unanimidad, acuerdan que redacte un informe jurídico con el fin de abrir la posibilidad de nuevas altas de patronos como representantes del Campo de Montiel y bajas de patronos que no estén interesados en nuestra Fundación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, fue levantada la sesión de orden del Sr. Presidente, siendo las trece horas del día diecinueve de junio de dos mil diecisiete, de todo lo tratado se extiende el presente borrador, que como Secretario, certifico.

Vº Bº El Presidente,



Fdo.: Fidel Molina Flores.